

La Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia civil, colma una importante laguna en el Derecho español, inexplicable, tras el mandato al respecto de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

La obra realiza un análisis normativo, artículo por artículo, riguroso, completo y práctico, de todas las materias incluidas en la ley. Para ello, bajo la dirección de Ana Fernández-Tresguerres, notaria de Madrid y experta del Ministerio de Justicia en Derecho Internacional, se han reunido los principales especialistas en la materia (magistrados, profesores, altos funcionarios, abogados, notarios y registradores) que analizan la Ley desde todas las perspectivas.

La Ley 29/2015 se proyecta sobre las relaciones comerciales; familiares y personales; litigiosas o extrajudiciales, que presenten un elemento internacional. Cabe destacar su carácter general, básico y subsidiario, respecto al Derecho europeo y convencional.

El legislador traza un concepto expansivo de la cooperación jurídica internacional y así regula el reconocimiento o ejecución de resoluciones judiciales. Sin embargo, la norma no pretende ser una ley general del Derecho internacional privado español. Tampoco incluye reglas sobre competencia jurisdiccional internacional. Completa su articulado, entre otras disposiciones, con la implementación de los Reglamentos (UE) 1315/2012, Bruselas I Recast y (UE) 650/2012, sobre sucesiones internacionales.

Ana Fernández-Tresguerres
García
Coordinadora

Ana Fernández-Tresguerres García
Coordinadora

COMENTARIO A LA LEY 29/2015
DE COOPERACIÓN JURÍDICA
INTERNACIONAL
EN MATERIA CIVIL

COMENTARIO A
LA LEY 29/2015 DE
COOPERACIÓN JURÍDICA
INTERNACIONAL EN
MATERIA CIVIL

Alonso Landeta, Gabriel ~ Barrio Andrés, Moisés ~ Calvo Caravaca, Alfonso-Luis ~ Canales Aracil, Antonio ~ Carrascosa González, Javier ~ Carrera Doménech, Jorge ~ de Rentería Arocena, Alfonso ~ Díaz Abad, Nuria ~ Fernández Fernández, Mercedes ~ Fernández-Tresguerres García, Ana ~ Forcada Miranda, Francisco Javier ~ Garau Sobrino, Federico F. ~ García Parra, Eduardo ~ Gómez-Riesco Tabernero de Paz, José María ~ Gómez-Riesco Tabernero de Paz, Juan ~ González Beilfuss, Cristina ~ López de Argumedo Piñeiro, Álvaro ~ Martínez Llorente, Pablo ~ Monge Royo, Paula ~ Paz-Ares Rodríguez, Ignacio ~ Puig Blanes, Francisco de Paula ~ Rodríguez Benot, Andrés ~ Rodríguez Cantero, Marcos ~ Rodríguez Prieto, Fernando ~ Sánchez Martín, Carlos ~ Ybarra Bores, Alfonso



[BOSCH]

[BOSCH]